

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 1'75 pts.  
 En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 6  
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA,**

Oficinas e Imprenta, Agulla, 5.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### EL PUEBLO DE ATARFE.

Oportunamente dimos la noticia de que se proyectaba construir en Atarfe una fábrica de azúcar de remolacha; indicamos después las disidencias que entre fabricantes y labradores surgieron al discutir las condiciones en que se había de practicar el cultivo del tubérculo, y por último, anunciamos haber desistido los fabricantes de edificar en aquella población, á causa de que dieron en agua las cimentaciones de la obra.

Pero, según se dice, no ha faltado quien, desconociendo el asunto ó movido de enemiga contra Atarfe, corriera la especie de que los labradores del pueblo, refractarios á la ilustración y la industria, se opusieron sistemáticamente á los fabricantes y les negaron su apoyo, siendo esta, y no otra, la causa de no construirse en dicha población el establecimiento industrial que nos ocupa.

Concedores nosotros del espíritu que en Atarfe reina y de la ilustración de este pueblo, cuyo proceder en algunas ocasiones hemos elogiado, cumpliendo á nuestra imparcialidad y rectitud, desmentir solemnemente el rumor que contra el mismo se divulgara, y restablecer la verdad de los hechos. Ni los labradores de Atarfe, ni su Municipio, que es uno de los más sensatos de la provincia, se han opuesto nunca á la obra de que se trata: antes bien, la apoyaron en lo posible, y si no admitieron rotundamente las condiciones que la Empresa les propuso, fué porque no podían hacerlo, sin conspirar contra sus propios intereses. Prueba de lo dicho, es el acuerdo, adoptado por la *Juventud Agrícola* de Atarfe, de convenir con los labradores sembrar este año de remolacha, las tierras que de otro fruto no lo estuviesen, y propagar el cultivo el año próximo y en la extensión que lo permitan las exigencias de la agricultura y el resultado que arroje el de aquel tubérculo.

En cuanto á la clase bracerá, es cierto que se resistió á admitir las condiciones que se imponían á su trabajo; pero según nos dicen quien lo entiende, las mencionadas condiciones eran de todo punto inaceptables.

Con esta fecha enviamos al Director de *La Lealtad* la siguiente carta:

«Sr. D. Manuel Alonso Zegrí, Director de *La Lealtad*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Habiendo dado orden á la Administración de mi periódico para que, desde hoy, suspenda el cambio que mantenía con el que V. dignamente dirige, le participo que EL DEFENSOR DE GRANADA contesta á los varios artículos que *La Lealtad* le ha dedicado, desde el 1.º de Diciembre de 1881, con el siguiente suelto:

### EN EL CIENO.

No queríamos: bien lo sabe el público de Granada. Desde que se hizo cargo de *La Lealtad* la nueva Empresa, con el objeto de exprimir en lo posible el negocio, dicha publicación no ha cesado de dirigirnos los más groseros insultos y las frases más chavacanas, innobles é insolentes que se pueden oír en un burdel. EL DEFENSOR, sin embargo, no quiso seguir á ese papel indecoroso, que, por sarcasmo ó autonomasia se titula *Lealtad*, en sus groserías, ni descendió al cieno á que se le arrastraba, porque cree, y sigue creyendo, que es indigno proceder así. Declarado esto, parece inútil manifestar que EL DEFENSOR suplica se le perdone, si, acosa-

do, en los límites de su sensatez y su prudencia, por los denuestos de *La Lealtad* y la inmotivada agresión que ayer se le ha dirigido, abandona por un instante, el derrotero que la razón le dicta, y, obedeciendo los impulsos de un amor propio de que nadie se halla desprovisto, descendiendo, á pesar suyo y con penitencia conciencia de que hace mal, al cieno á que se le ha llevado.

Hemos sufrido, por espacio de cinco meses, día tras día, las agresiones más injustas é inesperadas: la dignidad ha sellado nuestra boca, y la respuesta fué siempre ó profundo silencio ó palabras razonables que conducen á la paz y conciliación.

Todo inútil: la envidia que el faccioso papel nos profesa, porque nuestra honrada reputación carece de punto vulnerable y su estúpida ignorancia lo pone todos los días en evidencia, como ahora lo está en el asunto del ferrocarril; el extraordinario favor que los granadinos nos dispensan y que nunca otorgará á un periódico carlista que los engaña, blasonando de independiente, han atizado el furor que á *La Lealtad* impulsa contra nosotros.

Todos los días publicaba ese papel algún insulto dirigido á EL DEFENSOR: ora pretendiendo chocarreramente ponernos en ridículo; ora calumniándonos, y mintiendo siempre con un descaro incomprensible.

Yá consiguió lo que pretendía; yá logró arrastrarnos al lodo, donde es preciso descender para luchar con los reptiles: aquí nos tiene, degradados como él y devolviéndole al rostro, una por una, todas sus groserías.

Le extraña, ¿no es verdad? No podía suponer que nos rebajásemos hasta ese punto. Ciertamente que nadie lo creyera, ni nosotros mismos; pero nos ha contagiado su conducta.

Lo que tengo el gusto de participar á usted para su conocimiento, repitiéndome, como siempre, su a. s. q. b. s. m., Luis Seco de Lucena.

Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
 Con lo anteriormente manifestado, dejan estas cuestiones de pertenecer al dominio público.

### LAS BELLAS ARTES EN GRANADA.

#### LA PRÓXIMA EXPOSICION.

Nuestro colega local *La Tribuna*, publica ayer el Programa y Reglamento de la Exposición artística y regional, que ha de celebrarse en Granada durante las fiestas del Santísimo Corpus Christi en el mes de Junio de 1882.

Después de leer este documento se nos viene á la memoria aquel antiguo refrán español: «Bien vengas mal si vienes solo.»— Como si no fuera bastante mal que el programa del certamen artístico apareciera un mes antes de celebrarse aquel, hay que lamentar otros males; nuestro Ayuntamiento llama á los artistas para que concurran con sus obras á la Exposición, y como primeros y segundos premios ofrece medallas de bronce. Aunque tratándose de asuntos de nuestra ciudad nada nos sorprende ni nos extraña, esto, no lo ocultamos, nos ha producido extraña impresión. Las artes bellas granadinas, sin protección de nadie, sin medios de prosperidad y de progreso, arrastran penosa vida, si vida puede llamarse á esos destellos de la luz de otros tiempos más felices para las artes y para Granada. Hoy que la corporación municipal proyecta una Exposición artística, agosta al nacer la flor, puesto que

ni aun el estímulo de un premio que esté á la altura del certamen convocado ofrece á esos artistas, que por amor á la ciudad en donde nacieron, aun permanecen entre nosotros y no han imitado á otros que, mas ganosos de honra y provecho, há tiempo nos abandonaron. Esto es bien triste, y más lo es aún, si no olvidamos que se buscan recomendaciones para lograr premios de consideración que ofrecer en los programas de las carreras de caballos, y que el Ayuntamiento y la Diputación rebuSCAN en sus arcas algún dinero, que agregar á los premios con que ya se cuenta. ¡Cuán oportuna es aquella frase, ¡quién fuera caballo!... que en la zarzuela *Los Madriles* pone el autor en boca de un asendereado poeta!

Mas dejemos los comentarios para otro artículo, y ofrezcamos á la consideración de nuestros lectores el Programa y Reglamento que nos ocupa. Dice así:

«Programa de la Exposición de Bellas Artes, comprensivo solamente de los grupos de pintura, escultura y arquitectura.

#### Primer grupo.

Comprende obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos.—Dibujos á pluma, carbon, lápiz, humo, etc.—Litografías, fotografías, cromolitografía, oleografías, etc., en cuanto se relacionen con el arte.

#### Segundo grupo.

Sección de escultura.—Obras de escultura en general.—Grabados: en hueco, al agua fuerte, en dulce, etc.

#### Tercer grupo.

Arquitectura.—Proyectos de edificios de todas clases.—Reproducciones y estudios de restauración de monumentos antiguos.—Modelos de arquitectura.

Artículos del Reglamento de la Exposición que se relacionan con el anterior programa.

1.º La exposición tendrá lugar en los Salones de las Casas Capitulares de esta capital, y se inaugurará el 16 del mismo mes.

2.º Se inscribirán los nombres de los expositores en un registro que se llevará en la Secretaría de la Exposición, recibiendo las obras desde el día 1.º de Mayo hasta el 6 de Junio, á las doce de la mañana.

3.º Las inscripciones se harán en esta forma: Dentro de la fecha indicada los expositores remitirán al Sr. Presidente de la Comisión Gestora una nota en que se exprese claramente:

1.º Su nombre, apellido, profesión, domicilio y partido judicial.

2.º El nombre del cuadro ó obra, si el autor se le hubiere dado, una sumaria explicación del asunto, y precio del cuadro ó obra, si así lo estimase oportuno.

3.º Los premios que el interesado haya obtenido anteriormente.

4.º El espacio necesario para la colocación del cuadro ó obra, expresando el frente, altura y fondo, si ha de ser sobre el pavimento; ó de base y altura, y si ha de ser sobre la pared.

5.º El nombre del sujeto que represente personalmente al expositor, para todos los efectos oportunos.

6.º Fecha y firma del expositor.

Artículo 24. Las obras expuestas que se vendan no podrán retirarse de la exposición hasta que ésta termine; pero podrán llevar un rótulo en que diga «vendido.»

Art. 25. La Comisión no responde en ningún caso de averías ni de otras faltas que puedan ocurrir por cualesquiera motivo. Solo empleará su celo y autoridad para el mejor éxito del proyecto.

Art. 28. Todo expositor, al tiempo de entregar su obra por sí ó por medio de apoderado, recibirá un resguardo talonario, que le será preciso para recogerla después de terminada la exposición.

Art. 29. Sin especial permiso de la Comisión, no podrán los interesados, mientras dure el certamen, cambiar ni retirar los objetos expuestos.

Art. 31. Se prohibirá terminantemente á un tercero sacar copias ni dibujos de las obras expuestas, sin autorización escrita del autor.

Art. 33. Se fijarán días y horas en que la exposición será pública, con entrada libre ó con retribución, anunciándose así anticipadamente.

La entrada será franca en todo caso para los expositores y sus representantes, y para los individuos de las comisiones.

Art. 34. Los premios señalados á esta sección son: cuatro primeros, ocho segundos y diez y seis menciones honoríficas.

A los diplomas de los premios primeros y segundos acompañarán medallas de bronce.

Art. 35. Compondrán el Jurado para la adjudicación de los premios en cada sección, los señores concejales y vice-presidentes que formen comisión, tanto de aquella respecto de la cual se va á emitir juicio, como de las secciones restantes, tres vocales, dos expositores, de la sección misma; uno, expositor, de cada una de las restantes, y tres personas de notoria capacidad y competencia, á juicio de las comisiones de cada sección.

Los vocales del jurado se elegirán todos en votación secreta y junta general.

Los vocales que no concurren á la primera citación para elegir jurados, estarán y pasarán, sin derecho á protestas de ningún género, por lo que acuerden los concurrentes, sea cual fuese su número, y por las calificaciones hechas por los jurados que se constituyan.

Los premios, sea cual fuere su clase, se adjudicarán, dentro de cada sección, por el jurado formado para la misma, cuyo veredicto será inapelable.

Los premios concedidos se adjudicarán en la sesión de apertura.

Notas: Las obras premiadas en anteriores exposiciones serán admitidas sin opción á premio, aunque expresándose el que hubieren obtenido, si así lo desea el autor.

No se admitirán las obras que á juicio del jurado no reúnan las condiciones necesarias, ya por sus condiciones artísticas, ya por la índole de su composición.

Granada 26 de Abril de 1882.—El alcalde presidente, M. de Zayas y Madrid.—V.

### EL DEFENSOR EN MADRID.

#### REVISTA MUSICAL.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
 Madrid 26 de Abril de 1882.

La Sociedad de Conciertos prepara el último con el que dará fin á la brillante campaña artística de primavera: Los dilettanti deseaban oír nuevamente la novena sinfonia de Beethoven, pero ya es costumbre cerrar la temporada con la sinfonia en la de Mendelssohn, costumbre que no quiere derogar el maestro Vazquez. Además, consultado el maestro Arrieta sobre el asunto, ha dicho que no creía conveniente otra audición para el gran público en el circo de Rivas.

En cambio se activan los preparativos para la audición en el gran salon del Conservatorio. Los coros se pondrán en el escenario, y todo hace creer que las notables condiciones acústicas de aquel salon y la índole especial del público escogido é inteligente que asiste, dará nueva fama á la gloria del coloso Beethoven.

La temporada no es de novedades musicales, pero es tal el éxito que anoche obtuvo en el circo de Rivas, *El búchino*, que debe hablarse de él en estas crónicas, que pretenden reflejar fielmente la vida artística de Madrid.

De todos los maestros que han seguido las huellas de Offenbach Lecocq, es el que ha gustado más por haber introducido en su música á vueltas de mil compases alegres, algo de aquel sentimiento íntimo, algo de aquel dolor que es la enfermedad del alma. Esto es lo que al principio de su carrera artística dió fama á Offenbach, hasta que la corriente de la noche se empujó á los caminos más escabrosos y menos artísticos.

La *petit duc*, entre las producciones de Lecocq, quizá la más característica. No faltan en ella cantos de alegría, canciones atrevidas y ayer de amor poco platónico, pero en medio de todo hay algo tan delicado como el duo de tiple y contralto del primer acto, lleno de pasión y de ternura y que puede considerarse como una buena página de música. El mismo final del segundo acto es agradable y poco francés: la cuerda canta un motivo sencillo y bello con los coros y que sostienen los instrumentos de metal con un acompañamiento originalísimo.

El célebre coro *Par de femmes* es también muy característico, y es indudablemente superior al tan celebrado de conspiradores de *La fille de Mme. Angot* del mismo Lecocq.

La compañía que se presentó ayer en Rivas es ante todo igual. Nadie sobresale, pero todos lo hacen bien. La señorita Roselli es una contralto agradable: el Sr. Loggi es un caricato excelente.

Con la nueva compañía y la de la Marini, ya son dos las italianas que tenemos en Madrid. Hoy no se representa en Español más que en el desierto teatro de Apolo y en los teatros de horas.

Querubín de la Ronda.

MISCELANEA.

**Escándalo.** Una muger embriagada promovió anteayer un grande escándalo en la calle de San Isidro. Fué encerrada en el arresto.

Tambien fueron al mismo establecimiento a dormir la mona, tres hombres que fueron hallados borrachos completamente y alborotando cuanto mas podian en la calle de Elvira.

**La Guardia civil.** La de Huéscar ha capturado á un hombre, que dió muerte en Galera á un convecino, disparándole un arma de fuego.

Tambien los guardias encontraron en una calle del referido pueblo de Huéscar el cadáver de un vecino de la localidad. Habiendo notado en el cadáver señales evidentes de asesinato, los guardias, inmediatamente comenzaron á practicar diligencias para la averiguacion del hecho, consiguiendo saber que el autor del crimen es el sereno Casimiro Caro (a) el Chito, que de acuerdo con su compañero Chaveles, por cuestion habida entre ellos, le habian dado muerte. Parece que el asesinado habia dicho á los serenos «que comian y bebian sin pagar.» Los autores del crimen fueron detenidos y puestos á disposicion de la autoridad judicial.

**Llamamiento.** El juzgado de primera instancia del Campillo, llama á Francisco Ruiz Arroyo y á un tal Francisco, para que declaren en causa que se les instruye.

El del Sagrario, llama á Concepcion Morcillo y Morcillo, de esta vecindad, cuyo padrero se ignora.

**Cabra.** Se halla una depositada por ignorarse quien sea su dueño, en la inspeccion de orden público del tercer distrito, (Rastro).

**Nombramiento.** Ha sido nombrado cura ecónomo de la iglesia parroquial de Asquerosa, por fallecimiento del propietario D. Diego de Toro Garcia, nuestro amigo don Miguel Galiano y Jimenez.

**Planos.** Ayer examinamos los magníficos planos y diseños de un Matadero de cerdos, obra debida al arquitecto de la ciudad señor Monserrat. Nos ocuparemos de este proyecto.

**Herida.** Dos sugetos que cuestionaban en la calle de San Isidro, con una muger infirieronle una herida en la cabeza.

**Movimiento administrativo.** Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

**Consumos.** Lo recaudado el dia 26 por este concepto importó 895'97 pesetas para el Tesoro; y 591'66 por recargos municipales. Total 1,487'63 pesetas.

La recaudacion de ayer importó 1,095'73 pesetas para el Tesoro, y 724'11 por recargos municipales. Total pesetas. 1819'84.

**SACA.** La de efectos timbrados verificada ayer por los estanqueros de la capital ascendió á 8,925'75 pesetas.

**RECAUDACION.** La verificada ayer por todos conceptos en la Delegacion de Hacienda de la provincia importó á 138,402'83 pesetas.

**PAGOS.** Lo libramientos satisfechos ayer por la Tesorería de Hacienda de la provincia, importaron 36,004'66 pesetas.

**Telégrama.** El señor Presidente interino de la Liga de Contribuyentes dirigió ayer al ministro de Fomento el siguiente telégrama:

«Recibido telegrama V. E., Liga agradece sobremanera atencion dispensada á su súplica. Mas siendo tan vital cuestion ferrocarril Mengibar para Granada, pues entraña su rehabilitacion, ó completa ruina, nos permitimos molestarle nuevamente impetrando su valioso apoyo cerca Gobierno para que dicha linea alcance en breve plazo ventajas pedidas que faciliten su ejecucion. El nombre de

V. E. para nosotros querido, aclamado será de hoy más por esta abatida poblacion como el del mas predilecto de sus hijos.—El Presidente, José Calera.»

**Nombramiento.** Ha sido nombrado Comisario de Agricultura de la provincia de Málaga, el jóven escritor D. José Orozco, á quien felicitamos.

**Pagos á los maestros.** En una carta que de Múrtas recibimos se hacen las preguntas siguientes: «Al Sr. Gobernador. ¿En qué consiste que los pagos de primera enseñanza se hagan en este pueblo con tanta irregularidad hasta el punto de que el profesorado local no se explica el asunto? Se han satisfecho las mensualidades de Enero y Febrero del corriente año, las de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año económico de 1881 á 82, ¿por qué no se pagan, como igualmente muy cerca de 1500 pesetas de atrasos respectivos á 1871-72 y 1872-73? ¿De qué han servido tantos y tantos estados como se han remitido al Sr. Gobernador referentes á los atrasos? No hay razon para que tales cantidades estén en descubierto, pues se dice que su importe obra en poder de los cobradores de aquellos años. Dícese, Sr. Gobernador, una orden apremiante que resuelva esta importante cuestion.»

**Sesion.** Hoy debe reunirse la Junta provincial de Instruccion primaria de la provincia.

**Subida.** Ayer experimentaron una sensible alza los precios del pan en Granada. Dícese que se están exportando considerables cantidades de harina. El Ayuntamiento tomará muy en breve medidas oportunas, encaminadas á precaver una nueva alza en los precios de aquel artículo.

**Robo.** En la noche del 6 del corriente se efectuó un robo de consideracion en el depósito de vinos y aguardientes establecido en Dárcal por los postores de aquellos caldos. El Juzgado instruye la oportuna sumaria y ordena la busca de los autores del delito.

**La administracion en los pueblos.**—Los Ayuntamientos de Rubite y Beas de Guadix han señalado plazo para la presentacion de altas y bajas habidas en la riqueza, que han de servir de base á la rectificacion de los amillaramientos.

En Mairena, se han expuesto al público los padrones para la distribucion del impuesto sobre la sal.

**Subasta.** Por la Intendencia Militar del distrito, se ha suspenso la subasta anunciada para la adquisicion de 77,400 metros de lona, anunciada para el 29 del corriente.

**Armonias municipales.** Parece que los concejales nuevamente nombrados en Guájchos no se llevan bien,—como se dice vulgarmente,—con el alcalde, y que ya ha habido algunos disgustos entre este y aquellos.

**Descanse en paz.** Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la señora D. Maria del Consuelo de La-Chica y Gomez, á cuya desconsolada familia enviamos nuestro pésame.

El funeral por el alma de la finada se celebrará hoy á las 11 de la mañana en la parroquia de la Magdalena.

**Aprobacion.** Han sido aprobados por el comité provincial del partido democratomonárquico, los formados en los pueblos de Bérchules, Mecina Tedel, Mecina Bombaron y Gojayar.

**Pormenores.** Personas perfectamente informadas nos comunican algunos detalles relativos á la aprehension de tabaco de que nos ocupábamos en el número de anteayer. Lo acaecido fué, que un viajero traia en su maleta seis, no ocho, libras de tabaco, cuyos derechos cumplidamente abonara. Los carabineros le interrogaron y contestó que en la maleta traia el referido tabaco, presentándole tambien la cédula que garantizaba el abono de los derechos, á lo cual se le manifestó que no era suficiente justificante, necesitando presentar la guia. Como el viajero ignoraba este detalle y no obtuvo oportunamente la guia de que se trata, entregó el tabaco. Y nada más.

**Periódico.** En el mes próximo reanudará su publicacion el periódico literario *El Albaicin*.

**Velada musical.** En los elegantes salones del Liceo, se celebrará esta noche una velada musical, en la que tomarán parte distinguidas señoritas.

**Conciertos matinales.** Adquiere grandes probabilidades de éxito, el proyecto de dar conciertos matinales en la Exposicion de Flores y Plantas que en el próximo Corpus se ha de celebrar en nuestra ciudad. El Sr. Alcalde se ha ofrecido galantemente á apoyar el proyecto.

**Buena accion.** El contratista de los mercados Sr. Reyes ha señalado una pension de seis reales diarios á la madre del infeliz Jimenez Roda, muerto en el desprendimiento de terrenos en el mercado-pescadería, la que afortunadamente se halla fuera de peligro de la grave dolencia que la aquejaba. Tambien el Sr. Reyes costeó de su bolsillo particular el entierro del desventurado obrero.

**Carta.** En el correo de anoche no recibimos carta de nuestro corresponsal político de Madrid.

**Edictos.** Hemos visto dos certificados del ayuntamiento de Fonelas expedidos en 3 de Diciembre de 1881 y 4 de Marzo de 1882 en los que se hace constar que se fijaron en aquel pueblo, en el sitio de costumbre los edictos anunciando el cobro de contribucion en aquel pueblo y que aquel se llevó á cabo del 28 de Noviembre al 2 de Diciembre ya referido y del 1.º al 3 de Marzo próximo pasado.

**Suicidio.** En la mañana del 27 apareció ahorcado de un olivo en término de Chite, un hombre vecino de Beznar. No se sabe la causa que el infeliz suicida haya tenido para tomar tal determinacion. El suicida es casado y con hijos y trabaja en el campo.

**Faltas.** Desde hace un mes, segun nos dicen del Padul, no hay cédulas personales en aquel Ayuntamiento, dificultándose con esta falta los asuntos de este pueblo.

**La cuestion Couder.** Dice *El Dia*: «Hemos oido decir que á pesar de hallarse en Madrid desde hace dos ó tres dias el Gobernador de Granada señor Gouder, aún no ha visitado al señor ministro de la Gobernacion ni al señor subsecretario.

Esto hacia sospechar que el señor Couder no volveria á Granada.»

**Encomienda.** Ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica, el distinguido músico granadino D. Mariano Vazquez.

**Ferrocarril granadino.** Con gran placer hemos leído un suelto en el periódico *El Estandarte*, de Madrid, en el que se dá cuenta del telégrama dirigido al ministro de Fomento por la Liga de esta provincia, rogando que se haga extensiva á la linea de Mengibar á Granada los beneficios concedidos á la de Linares á Almería; suelto que termina así: «Creemos muy atendible por todos conceptos la súplica de la Liga de contribuyentes granadinos.»

**Angel Pastor.** Se halla en periodo de convalecencia este simpático diestro. Amigos particulares del mismo aseguran que ha manifestado el firme propósito de retirarse del toreo.

**Asamblea federal.** Los representantes de Andalucía en la próxima asamblea federal son: Per Granada y Málaga, Lumberras; por Jaen, Salvóchea; por Cádiz, Blanc; por Huelva, Sanchez Perez.

**Telégrama.** A última hora de anoche, el activo presidente interino de la Liga de contribuyentes de esta provincia, nos remite el siguiente telégrama.

«Ministro de Fomento á don José Calera, —Agradezco en el alma frases para mí tan lisongeras que me dirigen y en mi buen deseo de complacer á ustedes es necesario me ayuden en la empresa. Deben pues telegrafiar en igual sentido al señor presidente del Consejo de Ministros, de Hacienda, para encontrarlos bien dispuestos al hablarles sobre el particular.»

Felicitamos en primer término al señor

Calera por el buen éxito de sus gestiones en favor de nuestra ciudad y excitamos á la Diputacion, al Ayuntamiento, á la sociedad Económica y á los representantes para que secunden los deseos del señor Albareda.

CHARADA.

Se acade al enfemo grave  
con prima dos tres uncion:  
y siendo tres cuatro quinta  
la fruta es mucho mejor.  
Quinta tres ves en el árbol,  
y mi rono, en conclusion,  
es territorio de España;  
adivinalo lector.

Solucion á la anterior.—MOLINO.

**ABANICOS.** Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

CORREO DE HOY.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Sesiones del dia 25 de Abril.

SENADO.

El señor Diaz Ximenez: Ruego al señor ministro de Fomento que tenga para el ferrocarril de Mengibar á Granada las mismas consideraciones que ha tenido para el de Linares á Almería. Le ruego que se proceda á la reparacion del templo de Jerónimos, para lo cual puede contar con los mil duros que he ofrecido en otra ocasion, y por último, le suplico que dé las órdenes convenientes á fin de que se hagan las obras que están ya consignadas en el Arco de Orejas (Granada.) Se entra en la órden del dia y se aprueban definitivamente los proyectos de ley creando un cuerpo de comunicaciones y concediendo á la viuda del Sr. Moreno Nieto una pension de 3.750 pesetas trasmisible á sus hijos. Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Escasa concurrencia en bancos y tribunas. El Sr. Larijo manifiesta que ha desagradado á los representantes de las Baleares la idea expuesta de intentar la devolucion de Gibraltar á España á cambio de Ibiza, y pide al ministro manifieste la opinion del Gobierno. El ministro de Estado dice que nadie ha pensado ni piensa en semejante cosa. El conde de Toreno presenta una exposicion pidiendo la rebaja de las tarifas de consumos. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de conversion de deudas amortizables. El Sr. Carvajal hace notar la poca aficion que tienen los diputados de la mayoría á las discusiones sobre asuntos económicos. Examinando el proyecto dice que esto viene á desmoralizar el comercio. Combate el proyecto y dirige acusaciones á la mayoría que le aprobará sin haberlo oido discutir. Los señores Laá y ministro de Hacienda defienden el proyecto de ley. Despues el Sr. Cos-Gayon habla impugnándolo. Se levanta la sesion.

NOTICIAS NACIONALES.

Lo de Búrgos.

De cartas y telégramas extractamos las noticias siguientes:

El dia 25 se cerraron las tiendas. Los ánimos están inquietos y todos se preguntaban cuando llegaría la hora del embargo. El dia 26 los agentes de la autoridad tomaron posiciones en las calles y plazas. La concurrencia era numerosa. Los cobradores aparecieron, y al poco tiempo corrió la noticia de que ya no se embargaba. Los cobradores habian dimitido.—Por la tarde nuevos cobradores se presentaron á comenzar el embargo. Comenzaron las carreras; se cerraron tiendas, cafés y tabernas, y los agentes del Banco quedaron encerrados en la tienda del Sr. Fournier, que rodeaba inmenso gentío. A las 7 de la tarde no habian salido los cobradores.

Los establecimientos se dice continuarán cerrados.

—Barcelona.—Se vuelve á hablar respecto de la actitud de los barceloneses. En primer término se dice que han ocurrido serios altercados entre oficiales del ejército; que

una sociedad ha sustituido el escudo nacional por el de Cataluña; que los escolares han adoptado en vez de sombrero la clásica borretina y contestan en catalán a los catedráticos y que algunos establecimientos anuncian como si extranjeros fueran: Se habla español.

—Ha llegado á Almería el eminente actor don Rafael Calvo. Ha sido recibido con gran entusiasmo.

—El Liberal alega que el gobierno acepte el criterio de los malagueños en la cuestion de derechos en los azúcares antillanos.

—Asegura un periódico democrático que el gobierno hará cuestion de gabinete la aprobacion del proyecto de juicio oral y público.

—En el Congreso la misma desanimacion que ayer; el diputado que no duerme, bosteza, ó se sale á refrescar.

—En la alta Cámara ha sido desechado el voto particular del senador catalán señor Puig sobre el tratado de comercio por 119 contra 64.

—Ha sido tomada en consideracion en el Congreso una proposicion del Sr. Marlós pidiendo la libertad de introduccion de los primeros artículos para la fabricacion de la seda.

—Ha quedado ultimada una combinacion de gobernadores.

—En las viñas de la Rioja, hace grandes extragos el insecto llamado Concha.

—El Gobierno ha resuelto convenir con las empresas de ferrocarriles la forma para trasportar gratuitamente á los braceros desocupados desde los puntos en que residen hasta cualquiera de las provincias en que puedan ser empleados; autorizar á los ayuntamientos para que les faciliten recursos, en la medida de lo posible y otras disposiciones, en fin, que tienden á aminorar la precaria situacion que atraviesan las clases jornaleras de Andalucía.

—Dice El Liberal: «Anoche oimos hablar de un tetragrama recibido de cierta provincia, participando un horroroso y repugnante crimen cuyas circunstancias resultan más graves por el respetable carácter de la persona que se supone lo ha perpetrado. No podemos ni debemos ser más explícitos.»

—Anteayer sería presentado el dictamen sobre el juramento de los diputados. Segun se dice la adición propuesta al juramento ó promesa de que se venia hablando, adición que se refiere á la institucion monárquica, es punto convenido por todos los ministros, incluso por el señor Sagasta, si bien se espe-

raba arreglar esta cuestion en conferencias que el jefe del Gobierno pensaba celebrar con varios hombres importantes.

—Las compañías de ferrocarriles han concedido la rebaja del 50 por 100 en los billetes de los maestros de instruccion primaria que asisten al congreso nacional pedagógico, así como también la misma rebaja en los trasportes de efectos y útiles de pedagogia que vengán destinados á la exposicion que al mismo tiempo se celebrará.

Los individuos del congreso y expositores podrán dirigir el pedido de autorizaciones para la expedicion de billetes y rebaja de trasportes á D. José Aguado, director de estudios del Fomento de las Artes y uno de los secretarios del Congreso, Luna, 11, bajo, Madrid, hasta el 15 de Mayo próximo, indicando en el pedido la estacion de salida y la línea de ferrocarril á que pertenece, y autorizando los interesados á las personas que crean conveniente, para que en su nombre recojan personalmente de secretaria los mencionados documentos, á fin de que por este medio lleguen á su poder.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Antes del 12 de Mayo quedarán votados en el Senado francés los tratados de comercio.

—Las repúblicas de la América central protestarán de las pretensiones de supremacia de los Estados Unidos.

—Del 9 al 13 de Mayo próximo se celebrará en París una asamblea de personajes católicos.

A la cabeza de las cuestiones inscritas en el programa figuran las de enseñanza, suscitadas por las últimas leyes sobre la enseñanza primaria, y los diversos proyectos sometidos á la deliberacion de la Cámara de diputados.

—Se han verificado en la abadía de Westminster los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la de Newton.

—Un violento incendio ocurrido en Kamenetz Podosky (Rusia), ha causado enormes pérdidas, que ascienden á medio millon de rublos.

—Los indios de Nuevo Méjico incendiaron á Galleis Ville matando á 35 blancos.

—Dicen de Túnez, que Ben-Kalifa ocupa fuertes posiciones en la frontera de Trípoli. Las tropas francesas se replegarán por causa de los calores.

—Los periódicos ingleses anuncian que Parnell ha sido puesto en libertad.

—Es inexacto cuanto afirman los periódicos

gambettistas, que dicen hallarse Mr. Grevy atacado de una parálisis.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular á los alcaldes de 105 pueblos de la provincia, los cuales no han remitido á este Gobierno el parte expresivo del número de varones de 20 á 30 años fallecidos en sus términos, durante el año último. Por don Antonio Lozano, vecino de Padules, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina cobriza argentífera con el nombre de «La Santa Cruz» sita término de Jérez del Marquesado; por don Juan Ramon Morejillo, vecino de esta capital, se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de una mina plomiza con el nombre de «San Antonio» sita término de Alhama.

Ayuntamientos.—Los de Albuñuelas, Lanjaron y Rubito, tienen terminados los padrones por territorial é industrial equivalentes á los de la sal; el de Iznalloz, tiene terminado el repartimiento de la contribucion de consumos; el de Bubión, el apéndice al amillaramiento; los de Jayena, Alicun de Ortega y Pinos Genil excitan á sus propietarios á la rectificacion de amillaramientos.

Varias dependencias.—El agente recaudador por el Banco de España de esta capital hace saber que, el cobro de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del presente año económico se hará desde el 1.º al 25 de Mayo próximo. Continuacion del programa del cuerpo de Estado Mayor que comprende el examen de ingreso en la Academia del mismo.

Juzgados.—El municipal del distrito del Sagrario, ha registrado durante la segunda decena del presente Abril, 23 nacimientos y 50 defunciones; el de primera instancia del Salvador, cita, llama y empuja á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripcion de dominio pleno de una casa de la calle de Elvira de esta ciudad número 118 moderno, manzana 163.

Alhóndiga de granos.—Trigo, de 27'42 á 30'85; cebada, de 17'93 á 18'28; Habas, de 18'00 á 19'00; Maiz, de 18'00 á 18'00; Garbanzos, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00'00.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 706'83.—Direccion del viento, N. O.—Estado del cielo, desp.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 25'0.—Idem al sol, 36'5.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana 16'2 á las tres de la tarde 24'0.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el subdirector de la escuadra de Cerco don José Valdez y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo don Leandro Molina.

La limpia del Parque y sus efectos el domingo 30 de Abril á las 8 de la mañana.

Granada 28 de Abril de 1882.—El Ayudante de semana, Juan Gonzalez.

Bolsa. Tres por 100 interior, 29-42; 2 por 100 idem, 00'00 Banco y Tesoro, 000'00; Bonos del Tesoro, 00-00; Aduanas, 000-00; ferro carriles, 58-20; Cuba, 99-25; 4 por 100 amortizable, 80-50.

CULTOS.

Día 29.—San Pedro de Verona, mártir. Jubileo de las 40 horas en la Iglesia de San José, á las nueve misa cantada, á las cinco la setena gozos, salve y letanía.

La misa á la santísima Virgen se canta en la Catedral, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.

En la iglesia de San Luis la setena del santísimo Cristo de la Luz, predicando don José Gamiz.

En las iglesias de costumbre se rezó el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia. El día 30 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.



Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Mirasol de Duran, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el día 5 de Mayo, recibirán el estipendio de ocho reales.

SAN PEDRO, INQUISIDOR Y MÁRTIR.

San Pedro nació en la ciudad de Verona, de la provincia de Lombardia; sus padres fueron herejes, por lo cual se vio nacer la luz de las tinieblas, y la rosa de las espinas. Siendo aún muy niño, nunca le pudieron inclinar, ni con blanduras, ni con dádivas, ni con amenazas, á cosa contraria á nuestra santa fé. Una vez preguntó un tio suyo, grande herejía, ¿qué había aprehendido en la escuela? El niño le empezó á decir el credo como lo enseñó la Iglesia católica: rióse mucho el tio, porque lo decía de aquella manera, y quiso persuadirle á que creyese una herejía; mas nunca le pudo conseguir. Enviaronle sus padres á estudiar á la universidad de Bolonia, donde se resolvió entrar en la religion de Santo Domingo; y el mismo Santo patriarca le dió el hábito. Despues de haberse empleado en los ejercicios de virtud, se dió á los estudios. Y salió excelente teólogo. En una ocasion le visitaron Sta. Inés, Santa Catalina y Sta. Cecilia, las cuales bajaron del cielo, y trabaron con él pláticas celestiales; y en otra le habló Jesucristo desde la cruz. Fué inquisidor, y lloraba la seguridad de los herejes; con los cuales tuvo muchas disputas, y convirtió á muchos de ellos con su predicacion y milagros. Finalmente murió á manos de los herejes, que le dieron una cuchillada en la cabeza, y despues le atravesaron el corazon con una puñalada. Fué su martirio el día 29 de Aril año de 1522.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 29 de Abril.—La zarzuela en tres actos, LA MARSELLERA.—A las ocho y media.

Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraiso 2 y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila, 5.

FOLLETIN.

LOS SIETE INFANTES DE LARA.

nion que tengo formada de vuestro mérito, que suplicándoos tegais á mayor encargaros de una comision que es para míde la mayor importancia. Sabéis que el Rey moro de Córdoba me debe una suma considerable y nadie está mas en estado de reclamarla eficazmente de aquel infiel que Gonzalo Busto de Lara. Sus talentos y sus virtudes son seguras garantías del buen éxito de esta empresa, si consiente en encargarse de ella; espero pues que así lo hareis, con tanto mas motivo, cuanto destino esta suma para servir de dote á mi hermana Doña Urraca á quien quisiera; para estrechar aun mas los vínculos de amistad que nos unen, ver casada con vuestro hijo primojénito.

Aceptó al punto Gonzalo Busto la comision que le dió su falso amigo; preparóse á partir, y habiendo recibido de Rui Velazquez una carta escrita en árabe para el Rey de Córdoba, encaminóse hácia aquella corte algunos dias despues con una comitiva poco numerosa. En aquella carta supicaba el pérfido Villaren al Rey moro que hiciese dar muerte al portador, añadiendo que de este modo pagaría la deuda que iba á reclamar el desgraciado Gonzalo. Apenas se presentó el señor de Lara en la corte de Córdoba y entregó sus credenciales, fué desarmado al punto y metido en un calabozo. Indignado el cristiano de esta abominable traicion, pero sin medios de vengarse, tuvo que devorar su rabia en la soledad de su prision. No fué sin embargo el Rey moro bastante bárbaro para conformarse enteramente á los deseos de Rui Velazquez; perdonó la vida á Gonzalo, pero con la firme resolucion de no restituirle jamás á su patria y á su familia. Informó sí embargo al señor de Villaren de que habian sido ejecutadas sus intenciones, y de que nunca mas volvería á importunarle la presencia de su enemigo.

Rui Velazquez y su indigna esposa recibieron esta noticia con una alegría feroz, y saboreando ya el placer de haber logrado una parte de su venganza, solo pensaron en los medios de hacerla recaer igualmente sobre los siete hermanos. Ignoraron pues algún tiempo los jóvenes infantes la muerte de su padre; pero no tardaron en advertir que se alargaba demasiado su permanencia en Córdoba, y los mas funestos presentimientos se agolparon á su imaginacion. Era en efecto muy singular que no hubiesen recibido noticia alguna de Gonzalo Busto, y que no volviese á Castilla ninguno de los que le habian acompañado. Entregados por fin á la mas seria inquietud, trataron de encaminarse á Córdoba á fin de saber que habia sido de su padre; y esta ocasion le pareció la mas favorable al señor de Villaren para poner el sello á sus crueles proyectos de venganza.

Aparentando el mas profundo dolor é indignacion fué un día á ver á los siete hermanos, y les dijo con voz balbuciente que tenia que darles muy fatales noticias.

—¡Oh nobles infantes! les dijo, ¡cuánto me aflije tener que anunciaros un suceso tan desastroso!—Ya sabemos cual ha sido la suerte de mi desgraciado amigo, de vuestro ilustre padre.

—¿Qué significa esa agitacion?—esclamó el mayor de los hermanos.—Por amor de Dios, señor de Villaren, explicadnos este misterio.

El pérfido Rui Velazquez respondió, despues de un breve silencio.

—¡Pluguiera á Dios que nunca hubiera pensado yo en encargarle de aquella fatal comision! Fatal, sí, pues me cuesta mi mejor amigo, sin haberme sido de ninguna utilidad.—Vuestro noble padre ha sido traidoramente asesinado por orden del bárbaro Rey de Córdoba. Este infiel, resuelto á no pagarme la suma que me debe, ha sacrificado sin duda á mi excelente amigo, á causa del empeño con que hacia valer la justicia de mis derechos. Pero el infame

asesinato del valiente Gonzalo Busto no quedará impune: por cada gota de sangre suya, torrentes correrán de sangre mora.—Valientes infantes, preparémonos á la guerra; empuñad las armas, convocad á vuestros vasallos; antes de tres dias es preciso que estemos en camino para Córdoba.

La sorpresa de los siete hermanos al recibir la inesperada noticia de la muerte de su padre, fué tan grande cuanto profunda su afliccion. Persuadidos de que sin duda era cierto lo que acababa de contarles el señor de Villaren, no concibieron la menor sospecha de su perfidia, antes por el contrario le agradecieron el celo que mostraba en castigar la ferocidad del Rey moro; escucharon sus consejos con la mayor deferencia, y le prometieron seguirlos al pié de la letra. Separáronse llenos de dolor y resentimiento; sin pensar por el pronto en otra cosa que en los preparativos de su expedicion contra los moros.

Triunfante Doña Lambra al prever el logro de sus diabólicos planes, no perdió ninguna ocasion de sostener á su marido en su pérfida resolucion, cuidando al mismo tiempo de no dar á los siete infantes ningun motivo de sospecha. Ayudaron pues á sus verdugos las mismas víctimas á llevar á cabo sus proyectos, tan cobardes como crueles. Era el plan de Rui Velazquez retirarse con sus soldados apenas llegase á presencia de los moros y abandonar á los infantes para que fuesen sacrificados por sus implacables enemigos. Dió aviso en secreto al rey de Córdoba de que si ponía su ejército en campaña conseguiría una victoria tan fácil como completa.

Preparáronse, pues, igualmente á pelear los moros y los cristianos. Reunieron los infantes como hasta doscientos de sus vasallos, hombres intrépidos con quienes podian contar á toda prueba, y que, aunque pocos en número, casi equivalían á un ejército entero; ademas, como el señor de Villaren habia prometido poder en campaña dos mil hombre bien apercebido de toda arma, tenían suma

confianza en tantas fuerza reunidas. Llegó el día de la partida: los siete hermanos, ardiendo en el deseo de vengar á su padre y gozando ya en sus mentes de la victoria, formaron sus tropas enfrente del palacio del Señor de Villaren. Púsose el ejército en movimiento, y al cabo de algunos dias de marcha se halló en presencia del de los moros, que era numeroso y formidable: porque el rey, fiándose poco en las promesas de un traidor, que podía muy bien tratar de engañarle, habia puesto en pié de guerra todas sus fuerzas, dando la victoria mas bien al valor de sus guerreros, que á la traicion de un pérfido aliado. Envió, pues, bajo el mando de sus mejores capitanes al encuentro de los castellanos, tropas dos veces mas numerosas que las que se dirijian contra él.

No desanimó á los infantes de Lara la vista de unos enemigos tan superiores en número: ningun obstáculo parecia insuperable á su impetuoso valor y sed de venganza. Impacientes de pelear, propusieron el combate para el día siguiente, y así se lo prometió en efecto Rui Velazquez.

Entre los vasallos que seguian á los siete hermanos habia un anciano que en vez de abandonarse á la caperanza, mostraba siempre en su fisonomia el temor y la inquietud. Aunque era de clase bastante subalterna, tratábasele los infantes con mucha confianza y cariño; y no menos á aquella que á este tenia derecho el anciano, pues les habia servido de ayo desde la infancia, mostrándoles siempre un cariño sin límites, y una fidelidad á toda prueba á la familia Gonzalo Busto.

Nuño Salido (tal era el nombre de este fiel criado) se avistó en secreto con los infantes la noche que precedió á la batalla, y les aconsejó con lágrimas en los ojos que no tomasen parte en ella, y que al punto se pudiesen en camino para volver á Castilla.

—¡Perdónete el cielo, Nuño Salido; dijo el mayor de los hermanos. Y ¿es posible que aconsejes á los infantes de Lara semejante baja, cuando una causa tan sagrada les ha hecho tomar las armas? Calla,

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas de los Señores Sánchez, Hermanos, sobrinos y sucesores de la fábrica del Presbitero Don Manuel Sánchez Martínez...

J. ORTEGA GUTIERREZ. SASTRE. Deseoso de elevar su ya muy acreditado establecimiento a la altura de los primeros de esta capital...

Á VOLUNTAD de su dueña se vende en subasta pública extrajudicial el olivar de los Rosales, pago de id. término de Izualto...

AVISO. El establecimiento de zapatería titulado LA PALOMA, Zacatin, n.º 107, se ha trasladado Zacatin n.º 57.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

LA UNIÓN Y EL RENIS ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS. Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. 16 años de existencia.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata.

Table with columns for 'AGUARDIENTES' and 'VINOS', listing various types like 'Aguardiente de anís', 'Jerez seco', 'Tinto añejo', etc., with prices.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo.

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Memorias a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Agulla 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Agulla 5.

VINOS HIGIENICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salubres que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago...

Á LA VILLE DE PARÍS

Zacatin, 24-26-28.—Mondéiz Núñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para Semana Santa.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.

LECCIONES de Partida doble. Operaciones mercantiles.

Administración industrial, etc.—Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

REALIZACION. Una partida de cera para la mitad de su valor.

Despacho de vinos, Cárcel Bajo, 35, frente al pie de la torre.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.

LA ESPERANZA. Almaceno novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación...

INTERESANTE. Se venden algunas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales.

periores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una colección de máximas morales...

SE TRASPASA EL ANTIGUO Y ACREDITADO establecimiento de abacería.

en la Carrera de Genil, núm. 55, antes de D. Juan Romero Delgado, hoy de su hija D.ª Dolores.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento...

AL PUBLICO. Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader.

mecánico alemán y el de fundición de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» e instalados en este último...

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829...